Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

PROYECTO DE LEY C.S. N° 112/2021-2022

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1. Se declara Héroe del Estado Plurinacional de Bolivia al Coronel Melchor Daza de Oré, por la abnegada lucha y desinteresada e incansable colaboración por la causa libertaria e independentista.

ARTÍCULO 2. El Órgano Ejecutivo a través del Ministerio de Educación y el Ministerio de Defensa, quedan encargados de la promoción y difusión con fines educativos, culturales e históricos.

Remítase a la Cámara de Diputados, para fines constitucionales de Revisión.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Ing. Pedro Benjamin Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL